

Concón, 03 JUL 2018

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1 4 6, 6

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°17 de fecha 20 de junio del 2018

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°17 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESEN**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°157

Se aprueba cambio de horario inicio Reunión Ordinaria de Concejo en forma excepcional a las 16 horas por solicitud de la Concejala Adriana Marinetti.

Votación: Unánime

Acuerdo N°158

Se aprueba Renovación Patentes de Alcohol según Ordinario N°31 de fecha 11 de junio 2018 de las siguientes Patentes: 490283-401217-400235-401341-402825-400088-400097-490278-400050-490246-401009-490257-490007-402840-490245-490292-400236-400052-402143-400084-400096-400016-400024-400038-400090-490248-400008-400007-400121-400040-400013-400070-400031-400012-401202-400021-400006-490217-401891-490196-490247-400028-490267-490074-400059-490281-490294-400089-490202-400046-490221-490240-400545-490175-400067-400215-490183-490279-490219-490251-490188-490239-400120-400092-402954-490291-490058-400217-401830-490233-490254-400094-490263-490258-400017-490214-490224-400237-490284-400138-402947-402794-401189-400093-490259-490256-490297-490216-400062-400023-490218-401831-400026-490145-402144-400072-400220-490270-490286-490244-400159-490199-490155-490171-490290-400066-400014-402843-490192-490079-490285-490250-490236-400020-400098-490232-402789 y 401785.

Votación: Unánime

Acuerdo N°159

Se aprueba Renovación Rol N°400805 Patente de Alcohol.

Votación: 6 votos a favor 1 Abstención Señor Alcalde.

Acuerdo N°160

Se aprueba otorgar Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno M.E.F. a la Señora Mirtha Siria Marincovich Lillo ubicado en Avenida Borgoño N°25.175 Comuna de Concon.

Votación: Unánime

Acuerdo N°161

Se aprueba retirar de la Tabla la Exposición del Punto N°7 del estudiante que efectuó su práctica en Andorra.

Votación: Unánime

Acuerdo N°162

Se aprueba incorporar en la Tabla el Punto Aprobación de Funciones y Objetivos por tres meses de los Profesionales de Apoyo Arquitectos de la D.O.M asimilado a grados 8.

Votación: Unánime

Acuerdo N°163

Se aprueba Reglamento de Incentivo Jardines Infantiles VTF de la Comuna.

Votación: Unánime

Acuerdo N°164

Se aprueba otorgar una Subvención de \$6.000.000 (seis millones) al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales Caleta Hiquerillas, Fiesta de San Pedro Concon.

Votación: Unánime

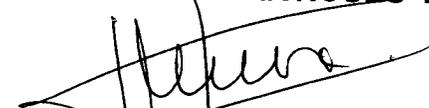
Acuerdo N°165

Se aprueban extensión por tres meses más Profesionales de Apoyo en Dirección de Obras funciones y Objetivos asimilados a grado 8.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.


SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/M/EG/dvo

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito y Operaciones.
5. Secretaría Municipal.
6. Finanzas.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Rentas
14. Oficina de Partes

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
03 JUL 2018
RECIBIDO HORA: 12:30